



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 ABR 2026
Expte. N° 6.117/14

Res. DECECO N° 0172-26

VISTO: La Resolución CS N° 448/23, mediante la cual se designa al Ing. Abel CARMONA, D.N.I. N° 14.176.659, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Matemática I, de las carreras de Contador Público Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 11 de diciembre de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Ing. CARMONA en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 1158/23).

Que la Prof. MÉNDEZ se hallaba designada en el cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Matemática I" de las carreras de Contador Público Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, (Res. CS N° 136/16 y DECECO N° 636/16), y en el cual se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes, desde el 29 de junio del 2022, y mientras permaneciera ocupando el cargo temporario de Profesor Asociado en la Asignatura mencionada.

Que, al haberse producido la cobertura de este último cargo mencionado por la vía de concurso regular, debía emitirse el instrumento correspondiente dando por finalizadas las funciones de la Prof. MÉNDEZ en el citado cargo temporario y el reintegro a su cargo regular, habiéndose omitido involuntariamente su emisión.

Que se aclara que las novedades fueron remitidas en tiempo y forma a la Dirección General de Personal.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ, D.N.I. N° 14.355.621, en el cargo temporario de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Matemática I" de las carreras de Contador Público Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, a partir del día 11 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Tener por reintegrada a sus funciones, a la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ, D.N.I. N° 14.355.621, al cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Matemática I" de las Carreras de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, a partir del día 11 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./G.M.M.

DR. FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.